



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 27 de Abril de 2017

Extraordinario N° 31/ 52

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Jefa de la Oficina Administrativa de la UPTAG solicita la autorización para realizar modificación presupuestaria (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO BOLIVARES CON 00/100 (BS 25.828.00)** con recursos previnientes de la OPSU. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 104, literal 2 del Reglamento número 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para el ADELANTO Y/O PARAGO DE INTERESES SOBRE PRESTACIONES SOCIALES, AÑO 2016(8,5%)

Los recursos antes mencionados serán incorporados en la Acción Centralizada 01, denominada: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores, incrementando la Sub-Partida 4.01.08.01.00 correspondiente a Prestaciones Sociales y otras indemnizaciones salariales, para el pago del concepto antes mencionado al personal docente ordinario que le corresponde.

Economista Jayaline Reyes Daniz Solicita la debida autorización para realizar modificación presupuestaria (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad de **SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS BOLIVARES CON 00/100 (BS 73.092.476,00)** con recursos provenientes de la OPSU. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido con el artículo 104, literal 2 del Reglamento número 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para cubrir la diferencia del Bono de Alimentación y el Bono Asistencial por ajuste de la Unidad Tributaria, correspondiente al mes de ABRIL de 2017.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en las Acciones Centralizadas 01 y 03 denominadas: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Asignación y Control de los Pensionados y Jubilador respectivamente, incrementando las Sub-Partidas correspondientes al pago de los bonos de alimentación y asistencial en la partidas 4.01 Gasto de Personal y 4.07 transferencia y donaciones.

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita la debida autorización para realizar modificación presupuestaria (Crédito Adicional) hasta por la cantidad de: **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN BOLIVAR CON 91/100 (BS 1.739.501,91)** con recursos provenientes de los ingresos propios recaudados durante los meses de enero, febrero, y marzo, por el Departamento de DACE, Alquileres de inmuebles y auditorio, intereses y otros, de acuerdo a la relación presentada por la sección de contabilidad. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 104, literal 2 reglamento número 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.

| | A MARZO |
|------------------------|--------------|
| DACA | 0,00 |
| AUDITORIO | 66.400,00 |
| POSTGRADO | 0,00 |
| DACE | 522.259,00 |
| COLOQUIO | 0,00 |
| INTENSIVOS | 0,00 |
| ALQUILER DE INMUEBLES | 1.075.464,00 |
| FORMACIÓN GENERAL | 1.000 |
| OTROS/INTERESES/VARIOS | 74.378,91 |
| DEP. A LA VISTA | 0,00 |

Los recursos antes mencionados serán incorporados en el Proyecto PR1Prosecución y egreso de estudiantes de Pre-grado y Acción Centralizada 2 Gestión Administrativa en las acciones específicas 01, incrementando en las partidas 4.02 y 4.03 denominadas Materiales, suministro y mercancía y Servicios no personales respectivamente, diferentes subpartidas específicas necesarias al funcionamiento de nuestra Institución.

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de la Oficina de los Servicios Administrativos de la UPTAG.

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta